

- El 28-07-2014 tiene entrada en esta Consejería un informe de actuación del **Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos (SPEIS)** por caída de cascotes de unos balcones.
- Con fecha 31-07-2014 se gira visita de inspección.

2.- Situación del inmueble afectado por la actuación a realizar -

- El inmueble se encuentra situado en la CALLE DE LÓPEZ MORENO, 10, en el Barrio Héroes de España.
- La edificación se configura como una construcción en manzana cerrada, según catastro los datos de la finca a la cuál pertenece la vivienda objeto son:
 - Situación: Calle de López Moreno, 10.
 - Superficie de suelo es de 200m2 y superficie construida es de 534m2.
 - Consta de una fachada al exterior y tres medianeras, la de exterior desemboca en la calle de López Moreno.
 - Referencia Catastral: **5458903WE0055N0001DZ**

3.- Descripción de los daños o deficiencias que presenta, indicando, en su caso, las posibles causas.

- Los daños advertidos serían los siguientes:
 - Las plataformas de los balcones presentan desprendimientos parciales de materiales del revestimiento, grietas y sus elementos estructurales metálicos oxidados. Como posible causa se señalan filtraciones de aguas pluviales.
 - Se aprecian desprendimientos parciales de materiales del revestimiento y grietas puntuales en la fachada del inmueble.
 - Las carpinterías de madera de los huecos de fachada del inmueble presentan un mal estado de conservación.

4.- Actuaciones necesarias para determinar y/o subsanar los daños o deficiencias detectadas y, en su caso, las medidas de seguridad a adoptar -

- En cuanto a las actuaciones para subsanar los daños detectados, deberán acometerse las siguientes obras:
 - Inspección exhaustiva, **por parte de técnico competente y con carácter URGENTE**, de la totalidad de las plataformas de balcones de las fachadas del inmueble, procediendo al saneado de las zonas con peligro de desprendimiento.
 - Reforzar o sustituir, según criterio técnico, los elementos estructurales metálicos oxidados de las plataformas de balcones. Reparación y pintado de las zonas afectadas por desprendimientos parciales de materiales del revestimiento y grietas de las plataformas de los balcones.
 - Saneado, reparación y pintado de las zonas de la fachada del inmueble afectadas por desprendimientos parciales de materiales del revestimiento y grietas puntuales.
 - Reparación y pintado o sustitución de las carpinterías de los huecos de fachada del inmueble.

Medidas de seguridad adoptadas:

Según informe de actuación del **Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos (SPEIS)** de fecha 25 de julio de 2014, se sanearon las partes en mal estado de las balconadas de las dos viviendas.